

GARANTIA DE CALIDAD



STEELMARK

CONDICIONES DE GARANTIA

NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L. garantiza los neumáticos fabricados a partir del año 2009, pertenecientes a la línea Steelmark contra defectos de fabricación, mano de obra o materia prima, por un lapso de 1 año desde la fecha de fabricación, impresa en el número de serie. La garantía es sin límite de kilometraje, hasta una Profundidad de diseño remanente en la banda de rodamiento de 1,6 mm o de 2.32 pulgadas (Ley de tránsito Nro.24449 y Norma IRAM 113-331). La garantía aquí establecida se limita al reemplazo del neumático, con las limitaciones detalladas en este certificado en la forma que establecen los párrafos siguientes:

IMPORTANTE

Todos los ajustes cubiertos por esta garantía serán hechos por cualquier distribuidor autorizado de Neumáticos Goodyear S.R.L. debiendo estar los mismos debidamente constatados por personal técnico de Goodyear, o por personal del distribuidor habilitado para tal fin. Reconocido el ajuste por los técnicos, se le entregará al usuario un nuevo neumático del mismo tipo y de la misma medida, cobrándose solamente el valor resultante del desgaste del neumático sustituido, y el total de impuestos aplicables sobre el importe neto a pagar.

RECOMENDACIONES AL PROPIETARIO

- Los neumáticos no deben almacenarse expuestos al sol, ni a la lluvia, ni en contacto con productos químicos, grasas, aceites, solventes, o cualquier tipo de producto derivado del petróleo ni próximos a generadores y transformadores.
- El tamaño de la identificación en el grabado "a fuego" no deberá exceder de 1,5 mm de profundidad y deberá efectuarse en el costado del neumático, y en el lugar designado.
- Trate de inflar los neumáticos para camión dentro de una protección (jaula) para evitar accidentes.

LIMITE DE GARANTIA

Esta garantía perderá validez cuando el neumático presente daños causados por:

- Montaje y desmontaje incorrecto. Por ello recomendamos consultar los manuales de Goodyear o que dichos servicios sean realizados en nuestra Red de Distribuidores.
- Desgastes irregulares provocados por alineación, balanceo, mantenimiento de la suspensión mecánica del vehículo y/o sistema de frenos.
- Mantenimiento inadecuado de las ruedas/llantas en lo que respecta a herrumbre.
- Mordeduras y estiramientos provenientes de impactos.
- Cortes o perforaciones producida por material extraño.
- Materiales químicos de cualquier procedencia usados para tapar agujeros o cortes.
- Sobrecarga y mala distribución de carga en los vehículos.
- Utilización de cámaras en neumáticos radiales y convencionales para uso "sin cámara".
- Utilización de cámaras de aire y protectores que no sean marca o autorizados por Goodyear.
- Aplicación incorrecta de la medida de los neumáticos y llantas en cualquier tipo de vehículo. Los distribuidores autorizados Goodyear poseen tablas de aplicación correcta, de acuerdo con el fabricante de vehículos.
- Aplicación de productos químicos, grasa, aceites, solventes, o cualquier tipo de producto derivado del petróleo, en las partes internas o externas de los neumáticos, que provoque rayaduras, desprendimiento o resacamiento de la goma.
- Uso incorrecto de la presión. En caso de dudas consulte con nuestra Red de Distribuidores o directamente a Neumáticos Goodyear S.R.L.

CERTIFICADO DE GARANTIA

Nombre y Apellido:.....

Dirección:.....

Ciudad:.....

Nº de Factura:..... Fecha:.....

Distribuidor:.....